



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1996_3: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de las embarcaciones deportivas y de recreo”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1996_3: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de las embarcaciones deportivas y de recreo".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar la preparación de la embarcación deportiva y de recreo para mantener los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares, garantizando el cuidado de las instalaciones y, verificando los sistemas de acceso, amarre y arranchado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Supervisara la documentación técnica, equipos (de protección, de señalización, entre otros), herramientas (destornilladores, alicates, crimpadoras, entre otros) y materiales (repuestos, accesorios, medios de comunicación, equipos de protección personal, de la embarcación, entre otros), garantizando el estado de mantenimiento y su vida útil.	☐	☐	☐	☐
1.2: Garantizar el cumplimiento de las instrucciones, normas de trabajo, usos y costumbres establecidos por el armador, varadero, club náutico, técnico superior, entre otros, orales o escritos, supervisando su aplicación, respetando los códigos de conducta establecidos por la empresa (limpieza, orden, secuenciación de los trabajos, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.3: Verificación de la protección de las zonas adyacentes al lugar de trabajo, así como aquellas susceptibles de ser dañadas (accesos a sala de máquinas, puertas, trampillas, materiales delicados, entre otros), garantizando que atienden a la naturaleza de las intervenciones y del material a preservar, para evitar que se produzcan daños o desperfectos.	☐	☐	☐	☐
1.4: Supervisar los sistemas de acceso, amarre y arranchado de la embarcación deportiva y de recreo, aseverando su funcionamiento para garantizar su estabilidad en los trabajos de mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares, comprobando la concordancia en el registro de las anomalías encontradas.	☐	☐	☐	☐

1: Supervisar la preparación de la embarcación deportiva y de recreo para mantener los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares, garantizando el cuidado de las instalaciones y, verificando los sistemas de acceso, amarre y arranchado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Comprobar la zona de trabajo, aseverando el libre acceso al sistema o componente a intervenir (sistema de gobierno, motorización, entre otros), garantizando la capacidad de maniobra, supervisando el informe fotográfico y, la descripción del estado en el sistema informático del conjunto de la embarcación deportiva y de recreo.	☐	☐	☐	☐
1.6: Supervisar la selección de los útiles para realizar las operaciones de mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares de embarcaciones deportivas y de recreo, garantizando la adecuación a las necesidades de servicio y a las instrucciones del manual del fabricante o armador.	☐	☐	☐	☐
1.7: Verificar el histórico de navegación, manual del propietario, y las referencias de fabricación y/o mantenimiento de la embarcación deportiva y de recreo, garantizando que se dispone de la información para el mantenimiento de los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares.	☐	☐	☐	☐

2: Supervisar la preparación de la embarcación deportiva o de recreo para efectuar el arranque de motores, verificando los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares, asegurando el funcionamiento original de la nave, garantizando los niveles de fluidos y posicionamiento de válvulas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Verificar las válvulas de alimentación de combustible (admisión, retorno y derivación) y los grifos de fondo de agua de mar, garantizando su apertura anterior a la puesta en marcha y servicio.	☐	☐	☐	☐
2.2: Supervisar el cargador de baterías, verificando la tensión de flotación del sistema, y su desconexión anterior al arranque del motor térmico para no poner en paralelo dos sistemas de carga.	☐	☐	☐	☐
2.3: Supervisar los sistemas de extracción de gases de la sala de máquinas, verificando su conexión y puesta en funcionamiento, para garantizar la evacuación de aire y su puesta en atmósfera.	☐	☐	☐	☐
2.4: Supervisar los mandos de morse de avance y retroceso, garantizando su posición en punto muerto, para asegurar la estabilidad de la embarcación	☐	☐	☐	☐

2: Supervisar la preparación de la embarcación deportiva o de recreo para efectuar el arranque de motores, verificando los sistemas de propulsión, gobierno y equipos auxiliares, asegurando el funcionamiento original de la nave, garantizando los niveles de fluidos y posicionamiento de válvulas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
deportiva y de recreo en el arranque del motor térmico.				
2.5: Supervisar la posición de las colas de fuera borda, garantizando su inmersión en posición de paro, para garantizar su cebado durante la puesta en marcha.	☐	☐	☐	☐
2.6: Supervisar la refrigeración del motor, la presión y temperatura de aceite, y la carga de baterías, garantizando los valores nominales del fabricante, forzando el paro del motor en caso de disfunciones, registrando las anomalías en los documentos de funcionamiento e historial de la embarcación deportiva y de recreo.	☐	☐	☐	☐

3: Supervisar el diagnóstico de los sistemas de propulsión y gobierno, para restituir la funcionalidad del sistema, verificando los parámetros de control (presiones, temperaturas, holguras, aprietes, entre otros), y los neumáticos y oleo-hidráulicos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Supervisar el sistema de propulsión, garantizando el nivel y presión de los sistemas de engrase, refrigeración e hidráulico, así como la carga de las baterías, garantizando los valores nominales de trabajo.	☐	☐	☐	☐
3.2: Supervisar el sistema de gobierno, verificando la movilidad del conjunto ante las ordenes de mando, comprobando que la coordinación de movimientos es la exigible del sistema (angulación, apoyo y dirección), registrando el estado en el parte de verificación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Supervisar el circuito neumático y oleo-hidráulico relacionado con el sistema de gobierno y equipos auxiliares, aseverando la ausencia de fugas, humedad en el equipo, aseverando las presiones de trabajo y, registrando el estado en el parte de verificación.	☐	☐	☐	☐
3.4: Registrar los parámetros de funcionamiento de los circuitos neumáticos y oleo-hidráulicos (presión, caudal, ciclos de funcionamiento, temperatura, entre otros), supervisando que permanecen dentro de los márgenes de trabajo nominal, asegurando la operatividad del sistema diagnosticado.	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de transmisión, propulsión y gobierno, sistemas eléctricos y equipos auxiliares de la embarcación deportiva y de recreo en medio acuático o seco, para garantizar su operatividad, verificando el engrase, ausencia de oxidaciones, centrado de ejes, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Supervisar el tren de propulsión, comprobando la ausencia de oxidaciones, deformaciones o golpes en los elementos que lo conforman (reenvíos, arbotante, chumacera, entre otros), verificando las tolerancias y los puntos de engrase.	☐	☐	☐	☐
4.2: Verificar el estado de los fluidos lubricantes y/o refrigerantes de los inversores, reductores y colas, y de sus elementos filtrantes, supervisando los niveles, garantizando que se encuentras dentro de los parámetros indicados en el manual del fabricante y su último cambio para comprobar la periodicidad del mantenimiento.	☐	☐	☐	☐
4.3: Verificar los sistemas de gobierno, trimado, y sus mecanismos de transmisión de señal asociados, supervisando y, registrando la concordancia de las ordenes efectuadas con el comportamiento del sistema.	☐	☐	☐	☐
4.4: Supervisar los sistemas de escape de los motores y los sistemas de renovación de aire en la sala de máquinas, verificando la ausencia de fugas, concentraciones de dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno.	☐	☐	☐	☐
4.5: Supervisar las mediciones de holguras y desgastes de elementos de direccionamiento, propulsión y estabilización, con la embarcación en seco, comprobando los valores y tolerancias, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante, registrando los valores y valorando, en cada caso, la posible reparación.	☐	☐	☐	☐
4.6: Supervisar los sistemas de accionamiento y control (hidráulico, eléctrico o manual) de direccionamiento, propulsión y estabilización, garantizando el funcionamiento de navegabilidad de la embarcación deportiva y de recreo.	☐	☐	☐	☐
4.7: Verificar los sistemas de comunicación, supervisando la transmisión bidireccional de información entre nave y puerto, garantizando el funcionamiento y el estado de los elementos de radio.	☐	☐	☐	☐
4.8: Verificar los proyectores y transductores de los equipos electrónicos (sonda, corredera, sónares, entre otros), supervisando los valores de lectura registrados, con los tomados con un equipo calibrado, determinando el	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar el mantenimiento de los sistemas de transmisión, propulsión y gobierno, sistemas eléctricos y equipos auxiliares de la embarcación deportiva y de recreo en medio acuático o seco, para garantizar su operatividad, verificando el engrase, ausencia de oxidaciones, centrado de ejes, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
funcionamiento anómalo en caso de discordancia, valorando la reparación en cada caso.				